

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

**TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO A 1° DE SEPTIEMBRE 2020**

**DDYFE/361/2020**

**ASUNTO: CONTESTACIÓN A RECURSO DE REVISIÓN**

**ING. MIGUEL ÁNGEL BAYARDO PARRA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**  
**PÚBLICA DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO**  
**PRESENTE**

Por medio del presente reciba un cordial saludo y para dar contestación al recurso de revisión solicitado mediante oficio 03493/INFOEM/IP/RR/2020 con fundamento en los artículos 24 fracción VIII, 59 fracciones II, III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le informo lo siguiente:

Después de analizar el motivo de inconformidad del recurrente, donde en su punto medular señala que no se especificó la solicitud de referencia, le comento que nos dimos a la tarea de revisar los documentos que están en la Dirección a mi cargo. En fecha 07 de agosto del año en curso se recibió el oficio HAT/UTAIP/2020/160 (se anexa al presente), con el que se turna la Solicitud 00110/TEPOTZOT/2020, por lo que se procedió con la búsqueda de la documentación solicitada.

Después de hacer la revisión de los archivos de esta Dirección, en fecha 27 de agosto del presente año se entregó el oficio DDYFE/0355/2020 (se anexa al presente), con el que se dio respuesta a la solicitud. Cabe enfatizar que sí se citó la solicitud, haciendo referencia al folio de la misma, pues se consideró oneroso transcribir el contenido de la misma.

Por lo que se emite el presente conforme al Artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios que a la letra dice:

*“Artículo 12. Quienes generen, recopilen, administren, manejen, procesen, archiven o conserven información pública serán responsables de la misma en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables.*

*Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no*

**H. Ayuntamiento Constitucional de Tepetzotlán**

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

*comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones.*

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENAMENTE**

  
**LIC. MARIANO BARRAGÁN VILLA**  
**DIRECTOR DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO**  
**H. AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLÁN**

**H. AYUNTAMIENTO DE  
TEPOTZOTLÁN, MEX.**



**2019 - 2021  
DESARROLLO Y  
FOMENTO ECONÓMICO**



# H. Ayuntamiento Constitucional de Tepetzotlán 2019 - 2021

Tepetzotlán, Edo. de Méx., a 06 de Agosto de 2020  
Oficio: HAT/UTAIP/2020/160

## 2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la mujer Mexiquense" Unidad de Transparencia

Asunto: Atención a Solicitud de Información.

LIC. MARIANO BARRAGÁN VILLA  
DIRECTOR DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO

### PRESENTES:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, al mismo tiempo y con fundamento en los Artículos 12, 23 Fracción IV, 92, 94, 122, 123, 159, 161, 162, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, informo a usted que se recibió en esta Unidad de Transparencia la solicitud de información con folio 00110/TEPOTZOT/IP/2020, de la que se transcribe textualmente el contenido:

Conocer si el Bar [REDACTED] Tepetzotlán Estado de México cuenta con licencia de funcionamiento para la venta de bebidas alcohólicas, toda vez que realiza esas actividades de venta hasta altas horas de la madrugada.

(SIC)

Con la siguiente calendarización:

Fecha límite de respuesta: 26-08-2020  
Notificación de ampliación de plazo: 25-08-2020

Fecha de posible requerimiento de aclaración: 12-08-2020  
Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo: 04-09-2020

Modalidad de Respuesta: SAIMEX (sin costo)

Documentos anexos a la Solicitud: No

Por lo anterior, solicito a usted respetuosamente, remita a esta Unidad de Transparencia vía oficio y a los correos electrónicos [Transparencia.tepotzotlan@hotmail.com](mailto:Transparencia.tepotzotlan@hotmail.com) y [transparencia@tepotzotlan.gob.mx](mailto:transparencia@tepotzotlan.gob.mx) la información y/o documentación respectiva apegada a los lineamientos aplicables y que corresponda a su área, para dar respuesta en tiempo y forma a lo solicitado en un término de tres días hábiles posteriores a la recepción del presente oficio.

Sin otro particular, quedo de usted.



H. AYUNTAMIENTO DE  
TEPEZOTLÁN, MEX.  
ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ÁNGEL BAYARDO PARRA  
Titular de la unidad de Transparencia y Acceso a la  
información pública de Tepetzotlán  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA MUNICIPAL

\*MABP/ert



## H. Ayuntamiento Constitucional de Tepetzotlán

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO A 14 DE AGOSTO

DDYFE/0355/2020

ASUNTO: CONTESTACIÓN OFICIO 00110/TEPOTZOT/IP/2020

ING. MIGUEL ÁNGEL BAYARDO PARRA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO  
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo y para dar contestación a la petición de información 00110/TEPOTZOT/IP/2020, con fundamento en los artículos 12, 24 fracción VIII, 59 fracciones I, II, III de La ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de México y Municipios, le informo lo siguiente:

- La Dirección de Desarrollo y Fomento Económico no ha emitido ninguna licencia de funcionamiento, permiso o autorización con esa denominación comercial.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

H. AYUNTAMIENTO DE  
TEPOTZOTLÁN, MEX.  
2019 - 2021  
**RECIBIDO**

11:38 hrs.  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA / ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

ATENTEMENTE

LIC. MARIANO BARRAGÁN VILLA  
DIRECTOR DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO  
H. AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLÁN

H. AYUNTAMIENTO DE  
TEPOTZOTLÁN, MEX.



2019 - 2021  
DESARROLLO Y  
FOMENTO ECONÓMICO

